



ROZONES

Paz en Oaxaca

Relevante, nos comentan, el acuerdo que ayer firmaron en Oaxaca las comunidades de Llano de Guadalupe y San Miguel el Grande, con el que se pondrá fin a una larga disputa por asuntos territoriales. Y la palabra larga no es exagerada para definir un conflicto que tenía más que 80 años en esa región de la Mixteca. El acuerdo fue atestiguado por el gobernador **Salomón Jara**, quien así dio cuenta de los buenos resultados que puede dar el oficio político. Con este acuerdo, se informó, se busca devolver la paz, pero también detonar acciones de justicia, bienestar social y respeto a los derechos humanos en esa zona de la Mixteca oaxaqueña. "Hacemos votos para que la paz perdure, sólo la unión será el puente entre todas y todos, la unión nos ha hecho fuertes en la adversidad y seguirá siendo un aliciente para formar un mejor presente y un futuro para el bien del pueblo", ha señalado el mandatario estatal.

Las observaciones de Sánchez Cordero

Con la novedad de que la exministra **Olga Sánchez Cordero**, quien ahora será diputada por Morena, llamó ayer la atención al hacer varios señalamientos respecto a la reforma al Poder Judicial, al advertir excesos, y cuestionar diversas añadiduras que la Comisión de Puntos Constitucionales hizo a la iniciativa del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Explicó que algunas de las 100 modificaciones que se hicieron días atrás no debieron ponerse en la Constitución, sino apuntarse como reformas a leyes secundarias. "Creo que nos hemos excedido en la reglamentación, llevada a la Constitución, de muchas disposiciones que deberían haber sido desarrolladas en leyes reglamentarias, generales o secundarias". Ahora la duda, nos comentan, es si las observaciones de esta experta en Derecho Constitucional se tomarán en cuenta o también la aplandadora de su bancada pasará encima de ellas. Uf.

Osiel Cárdenas y la colaboración

Y hablando de temas de justicia que atañen a México y a Estados Unidos, se ha informado que tras cumplir 21 años de prisión en una cárcel de Texas, este viernes se estaría previendo la liberación de **Osiel Cárdenas Guillén**, exlíder del Cártel del Golfo. El capo alcanzó un acuerdo con las autoridades de justicia de Estados Unidos por cargos de tráfico de drogas, amenazas a agentes estadounidenses y lavado de dinero. El convenio fue firmado el 30 de julio del 2009 y su sentencia se dictó en febrero del 2010, en la corte federal de Brownsville, Texas. Sin embargo, nos comentan que las autoridades mexicanas estarán "muy atentas" de su eventual salida de prisión, ya que en nuestro país tiene cuentas pendientes por delitos de crimen organizado y tráfico de drogas. Se verá también si a pesar de las pausas por otros temas entre el Gobierno mexicano y la embajada estadounidense, la colaboración entre naciones sigue siendo estrecha, nos dicen.

Cinco días de intensidad

Y hablando de la reforma judicial todo parece indicar que su procesamiento al menos en la cámara de origen, que es la de Diputados, tardará entre cuatro y cinco días, según lo informó el nuevo coordinador de los guindas en San Lázaro, **Ricardo Monreal**. La iniciativa sería presentada en el pleno el mismo domingo, después de la entrega del último informe de Gobierno del Presidente **López Obrador**, y se desahogaría el debate y demás trámites entre lunes y miércoles y de ser necesario el jueves. Se tiene previsto que sean días de mucha intensidad no sólo dentro de la Cámara, sino también afuera, pues los trabajadores del Poder Judicial, además de jueces y ministros alistan protestas. Incluso el Frente Cívico, que encabeza **Guadalupe Acosta Naranjo** y que forma parte de la llamada Marea Rosa, ha advertido con escalar la protesta. "Vamos a respetar toda movilización, protesta o cualquier tipo de manifestaciones pacíficas en contra... esperemos que los manifestantes simplemente no acudan a actos de violencia", ha dicho Monreal.



El caso Corral

Y fue el ahora senador **Javier Corral**, quien tras rendir protesta ayer finalmente pudo librar la orden de captura que había en su contra por un caso de peculado por el que se le señala. Ayer mismo, horas antes de asumir se informó que la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua había obtenido una nueva orden de aprehensión en su contra, de la que enteró a la Cámara alta. Y aunque con el fuero supera el problema, resulta que ahora *Proceso* dio a conocer un reportaje que revela que la esposa de Corral en un lapso de 18 días recibió, entre julio y septiembre de 2002, depósitos por cantidades cercanas a un millón 300 mil pesos para hacer un total de 23 millones 49 mil 328 pesos y 61 centavos. Corral, señala el trabajo periodístico, "refirió en su declaración patrimonial cuando fue gobernador de Chihuahua que su esposa no contaba con participación en direcciones ni en consejos de administración, tampoco participación accionaria en alguna sociedad, no recibió donativos y subrayó que el ingreso neto anual de su cónyuge era de cero pesos". Pendientes.

Tensiones por la Cuauhtémoc

Y donde sigue abierta una disputa relevante es en la Ciudad de México y ésta es por la Cuauhtémoc, la llamada joya de la corona de las alcaldías. Y es que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México tiene pendiente resolver una impugnación interpuesta por la morenista **Catalina Monreal** tras denunciar violencia política de género por parte de la candidata que ganó la elección, **Alessandra Rojo de la Vega**. El camino aún tendrá varios puntos de definición, pero resulta que se ha vuelto a calentar, pues esta última ahora denunció que se frenaron los trabajos de entrega-recepción de la administración "sin razón alguna" y ha asociado ese hecho a que estaría próxima una definición del tribunal, ante la cual ha señalado: "Vecinas y vecinos sepan que la sala regional hará valer la voluntad popular. Daremos todo por ustedes y haremos respetar su decisión, unidos vamos a vencer".